



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL

Yopal, 10 de febrero de 2022

REFERENCIA: EJECUTIVO
RADICADO: 85-001-40-003001-2020-253-00
DEMANDANTE: SEA ASESORES EMPRESARIALES S.A.S
DEMANDADO: SOCIEDAD CLÍNICA CASANARE LTDA.
hoy CLÍNICA CASANARE S.A.

ASUNTO

Se procede a fijar fecha de conciliación judicial, según memorial que antecede.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Civil Municipal convoca a audiencia pública con el fin de realizar conciliación de las partes. Para tal efecto señálese el 17 de febrero de 2022 a las 10:00 am.

La audiencia se realizará a través del aplicativo Office Teams de la Rama Judicial, a través del cual, por Secretaría se les remitirá al link a los correos de las partes y sus apoderados.

Las partes deberán llegar con la propuesta de conciliación debidamente organizada para su exposición al despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


LILIANA EMPERATRIZ DEL ROCIO ESLAVA RIAÑO

LA JUEZ

La providencia anterior se notifica por anotación en el **ESTADO No.003**, fijado el 11 de febrero de 2022 de 2021, a las 7:00 a.m.

ERNESTO CHAPARRO FUENTES
Secretario

